



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre diecinueve
(19) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0426

Agréguese al expediente, la documentación enviada por la Oficina de Registro de II.P de esta ciudad y mediante la cual nos informa sobre la inscripción de la medida de embargo respecto de los predios con matrícula número 296-69441 y 296-69442.

No ordenará el Juzgado el secuestro de tales predios por cuanto ello se dispuso por auto del 12 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c02faf4ac77130671b233e902ee5d7c2d1b4bb46420aef896b98f8de8b8de022**

Documento generado en 19/12/2022 12:08:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>